EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO: JUNTOS AVANZAMOS, PROMOVEMOS UNA CULTURA CIUDADANA Y UNA MOVILIDAD MÁS EFICIENTE."** presentado por la **secretaria administrativa y de gobierno,** que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código otorgado por la plataforma MGA-WEB: 2024-25875-0056
Vigencia: 2024
Valor del proyecto: $184.000.000 ciento ochenta y cuatro millones de Pesos M/cte.

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Mejoramiento: juntos avanzamos, promovemos una cultura ciudadana y una movilidad más eficiente."

Objetivo General Registrado en la Plataforma MGA-WEB: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y garantizar un desarrollo sostenible en la región, mediante la implementación de acciones integrales que contribuyan a reducir la accidentalidad, mejorar la seguridad vial, promover una cultura ciudadana orientada al cumplimiento de las normas de tránsito, y fortalecer el sector transporte, incluyendo la creación y clasificación del organismo de tránsito municipal y la implementación de un sistema de transporte público intermunicipal eficiente y seguro.

Nombre del Plan	Plan municipal de Desarrollo 2024-2028 Con Las botas Puestas
Línea Estratégica	Seguridad y Convivencia Ciudadana
Programa	Espacio Público, Movilidad y Transporte
Meta de Producto	82-Desarrollar y ejecutar anualmente una estrategia integral para la reducción de la accidentalidad, la regulación del tránsito y la mejora de la seguridad vial en el municipio en el marco del Plan Municipal de Movilidad (2408038)
Indicador Meta de Producto	Estrategias de seguridad vial implementadas
Línea Estratégica	Seguridad y Convivencia Ciudadana

Programa	Espacio Público, Movilidad y Transporte
Meta de Producto	83- Implementar una estrategia tecnológica y efectiva de movilidad segura con enfoque en sistemas de detección, zonas de estacionamiento regulado para el control, semaforización y detección de infractores a las normas de tránsito en el Municipio, asegurando el cumplimiento de las regulaciones y promoviendo la seguridad vial.
Indicador Meta de Producto	Estrategias implementadas
Línea Estratégica	Seguridad y Convivencia Ciudadana
Programa	Espacio Público, Movilidad y Transporte
Meta de Producto	84-Realizar e implementar los estudios para la creación y clasificación del organismo de tránsito municipal.
Indicador Meta de Producto	Documentos de estudios técnicos realizados
Línea Estratégica	Seguridad y Convivencia Ciudadana
Programa	Espacio Público, Movilidad y Transporte
Meta de Producto	85-Implementar un Sistema de Transporte Público para el Transporte intermunicipal
Indicador Meta de Producto	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado

Se expide en el municipio de Villeta a los catorce (17) días del mes de julio del 2024

Ing. Juan David Murillo Leal
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca